



### Armonización Legislativa en Crimen Organizado

En la IX reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia (CISCAJ) del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la Ciudad de Managua, Nicaragua el dieciséis de octubre del dos mil quince:

#### CONSIDERANDO:

I

Que debemos mantener una constante revisión y armonización de la legislación de los países de Centroamérica y Cuenca del Caribe en materia de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia, la que requiere ser fortalecida ante los nuevos retos que representa la globalización del crimen organizado.

II

Que en la VI reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia, celebrada el doce de abril del año dos mil trece, en la ciudad de Managua, Nicaragua, se acordó iniciar el trabajo para establecer nuevos proyectos de ley marco para la región en las materias relacionadas con la Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia.

#### RESUELVE:

I

Solicitar a la Secretaria Permanente de FOPREL, continuar las gestiones ante el *Instituto Italiano* Latinoamericano y el gobierno de Italia para desarrollar un proceso de formulación y capacitación legislativa en lo referido a la "Ley Marco Regional referida a la Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado" en la región.

II

Reunirnos en el primer trimestre del dos mil dieciséis, para recibir y analizar los lineamientos del proceso de Armonización Legislativa para la Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado en la Región Centroamericana y del Caribe.



SECRETARIA PERMANENTE

### III

Solicitar a la Presidencia de FOPREL la remisión de una nota para facilitar y asegurar la permanencia de los mismos congresistas miembros de la Comisión Interparlamentaria, a las reuniones de la CISCAJ.

### IV

Se establece como agenda inicial para las reuniones de la CISCAJ, los temas siguientes:

- Convenio regional sobre órdenes de detención.
- Valorar las recomendaciones de SICA-COMJIB a las legislaciones de los países de la región.
- Legislación sobre delitos informáticos (CIBERCRIMEN).

### V

Se recomienda al Secretario Ejecutivo de FOPREL, la actualización de la página de CISCAJ que permita la comunicación de los integrantes de la comisión.

### VI

Se propone como fecha para la próxima sesión del año 2016 los meses de febrero o marzo, como sede el Congreso Nacional de la República de Honduras y como sede alterna Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

### VII

Agradecer al Banco Mundial por la colaboración financiera y técnica brindada por medio del proyecto de Armonización Legal e Institucional de Seguridad Pública en Centroamérica y el Caribe, lo cual ha contribuido al proceso de formulación de las leyes marcos de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia. Asimismo agradecer por su valioso respaldo para la realización de la presente reunión.

### VIII

Agradecer a la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y todo su personal por su hospitalidad y cooperación para realizar la reunión de la Comisión.

### IX

Reconocemos el acompañamiento especializado brindado por el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC/SG - SICA), en los procesos de investigación y generación de conocimientos.



SECRETARÍA PERMANENTE

Suscribimos la presente resolución celebrada en la ciudad de Managua, Nicaragua a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil quince, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

H. D. **Iris Marina Montenegro**,  
Presidenta por Ley de la Asamblea  
Nacional de la República de Nicaragua

H. D. **Oliverio García Rodas**, Presidente  
de la Comisión Interparlamentaria de  
Seguridad Ciudadana y Administración  
de Justicia del FOPREL, Guatemala

H. D. **Juan José Porras**, República de  
Guatemala

H. D. **Roger Alberto Blandino Nerio**,  
República de El Salvador

H. D. **José Antonio Almendáriz**,  
República de El Salvador

H. D. **Gerardo Martínez Pineda**,  
República de Honduras

H. D. **Filiberto Rodríguez**, República de  
Nicaragua

H. D. **Irma Dávila**, República de  
Nicaragua

H. D. **José Alberto Alfaro**, República de  
Costa Rica

H. D. **Manuel Orlando Espinosa**,  
República Dominicana

H. D. **Carlos Hernández**, Portavoz  
Mayoría de la Cámara de  
Representantes de Puerto Rico

